



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 766
QUILLÓN, lunes 3 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VARGAS MARDONES CAMILA ANDREA

RUT: ~~20.000.000-0~~

LA SUMA DE \$: 540.000

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CAMILA ANDREA VARGAS MARDONES, PAGO DE BH N° 5, MES DE JUNIO A EJECUTORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV), COMO SICOLOGA ACORDE A DA ° 900, DEL 10/3/2017, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 273 DEL 13/03/2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520		JUNAEB -HPV	600.000			
1110306		Banco Corpbanca Gastos de		540.000	20.000.000-0	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		60.000		

TOTALES : 600.000 600.000

CTA. STE. 49943663	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 766	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	PAGADO